

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AGILICE LAS ACCIONES DE INVESTIGACION EMPRENDIDAS EN CONTRA DE 483 FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL ESTADO POR LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE CORRUPCIÓN, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La corrupción es un mal que aqueja a las y los mexicanos. Los estados que destacan por sus altos índices de corrupción son los gobernados por los neoliberales; sin embargo, muy pronto llegará a todas las entidades federativas la Cuarta Transformación para hacer un cambio verdadero en beneficio de la sociedad.

Un caso específico es el estado de Durango, gobernado por José Rosas Aispuro del Partido Acción Nacional (PAN), quien llegó al poder en coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el año 2016 y quien ha tenido una serie de señalamientos de corrupción durante toda su administración.

El pasado mes de noviembre del año 2021, el fiscal especializado en combate a la corrupción del estado de Durango, Héctor García Rodríguez, rindió informe de las actividades del periodo 2020-2021 de la dependencia a su cargo, ante el Pleno del Congreso Local.

En dicho informe se detalló que se abrieron 439 carpetas de investigación en contra de 483 servidores públicos estatales y municipales por diversos delitos de corrupción. Derivado de lo anterior se señaló que ya fueron judicializadas 74 carpetas de investigación, de las cuales 15 servidores públicos ya fueron vinculados a proceso y se les sigue un juicio penal, asimismo se han librado órdenes de aprehensión en contra de tres funcionarios más. Hay ejemplos como el del puente del Boulevard Francisco Villa, un puente que no ha avanzado conforme al proyecto y que ha tenido sobre costo de 37.2 millones de pesos, además de la molestia que ha generado en la ciudadanía que se ve afectada por el desvío vehicular y el cierre de vialidades¹.

Lo anterior ha sido gracias a las más de 400 denuncias de corrupción atendidas, la visibilización de la corrupción en Durango y a la devolución de lo robado por servidores públicos deshonestos. Todo ello se logra con la participación de la sociedad y la confianza que depositan en la institución, pues del total de las denuncias recibidas, 83% han sido presentadas por la ciudadanía y 17% por instituciones públicas, principalmente contralorías municipales.

El origen de las Fiscalías Anticorrupción en todo el país se basa en atender delitos en los que están involucrados servidores públicos por desvío de recursos, para la recuperación de dichos activos; labor que anteriormente no se realizaba pero que debemos de normalizar en todo lo ancho y largo del país.

Resultan trascendentales todos los trabajos emprendidos por la Fiscalía Especializada y sobre todo la continuación de las acciones iniciadas para que se les dé seguimiento y se

¹ <https://www.elsiglodedurango.com.mx/2022/01/1362093.puente-francisco-villa-un-ano-3-meses-y-contando.html>
<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/un-sobrecosto-de-37.2-mdp-genero-el-puente-de-francisco-villa-secope-7295439.html>

llegue hasta las últimas consecuencias, sobre todo, tomando en consideración la preocupación que ha surgido en la ciudadanía ante la propuesta de modificación a la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la entidad por parte del actual gobernador Rosas Aispuro, quien de algún modo quiere dejar a cargo de la Fiscalía Especializada a alguien a modo y a beneficio suyo por si hubiera alguna investigación en su contra después de la conclusión de su administración².

Por ello, pedimos a la Fiscalía Especializada de Durango que continúe con sus investigaciones; y al Congreso Local del estado, para que con respeto a su soberanía analice detalladamente cualquier propuesta de modificación a la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la entidad ante el cambio de administración en el estado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

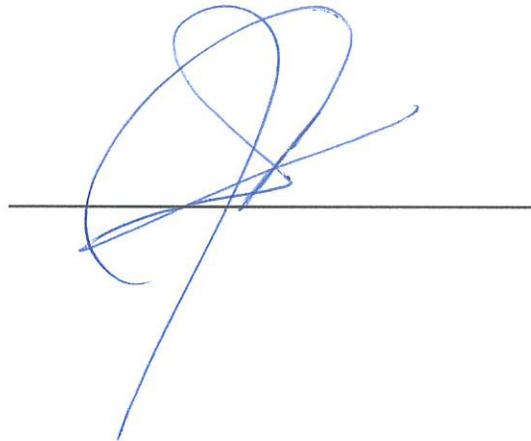
PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango para que, en el ámbito de sus atribuciones agilice las acciones de investigación emprendidas en contra de 483 funcionarios públicos del estado por la posible comisión de delitos en materia de corrupción.

² <https://www.excelsior.com.mx/nacional/critican-possible-modificacion-de-aispuro-a-la-ley-en-combate-a-la-corrupcion-en-durango>

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Durango con pleno respeto a su soberanía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice detalladamente las propuestas de modificación a la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de dicha entidad, a fin de evitar reformas legislativas que pudieran resultar en posibles ventajas para que las y los funcionarios públicos de la actual administración estatal se evadan de la mano de la justicia.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 16 de mayo de 2022.



Fuentes:

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2021/en-durango-investigan-a-483-servidores-publicos-por-corrupcion.html>

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/fiscalia-anticorrupcion-investiga-a-mas-de-400-servidores-publicos-de-durango/1481627>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/fiscalia-anticorrupcion-investiga-a-500-servidores-publicos-de-durango-7509326.html>